1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
	[illegible]	[illegible]		3	21/Dic/206
	[illegible]	[illegible]			
CODIGO					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA LIBRO DE OBRA)

PAREDES | ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO | PISO | ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA | ENCIMADOS

INDICADORES GENERALES: VENTANAS | AGUA | ELECTRICIDAD | CALEFACCION | ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

AÑO DE CONSTRUCCION O REFACCIONES

| | | | | |

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ◯ NO ◯ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA N° _____

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ — 1 2 2 4 2 0 6 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

DATOS GENERALES
⑦ ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
⑧ ☐ ZONA HOMOGENEA
⑨ ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: barrio La Cocada
calle _____
_____ Mz _____ lote _____

⑩ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

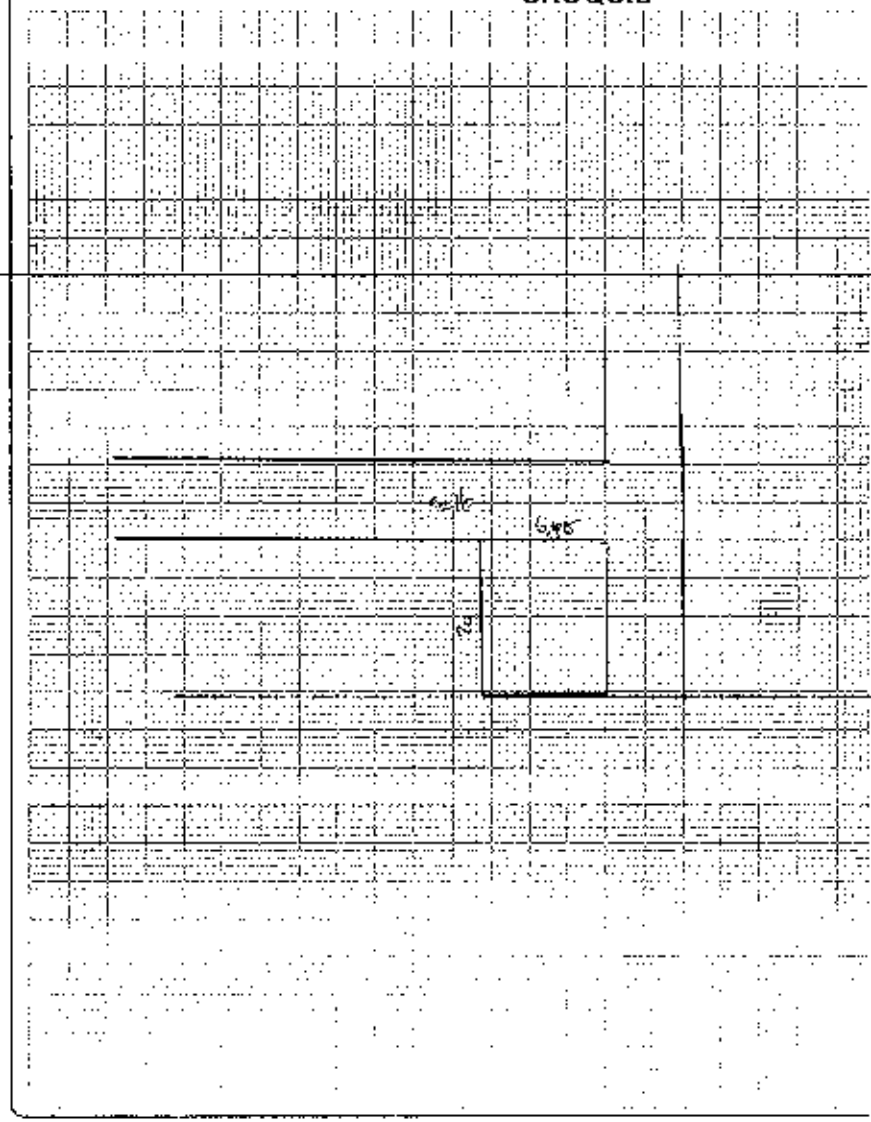

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑨ ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
⑲ SOBRE LA RASANTE + ☐ / BAJO LA RASANTE − ☐ ☐☐ METROS

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 [X] NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉑ DESAGUES
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

㉒ ELECTRICIDAD
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑯ ALCANTARILLADO
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

⑰ ENERGIA ELECTRICA
1 [X] NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES
㉓	AREA	336,32
㉔	PERIMETRO	73,70
㉕	LONGITUD DEL FRENTE	36,85
㉖	NUMERO DE ESQUINAS	3

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗
1 [X] SIN EDIFICACION
2 ☐ CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
1 [X] SIN USO
㉘ 2 ☐ CONSTRUCCION
3 ☐ OTRO USO

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐

㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐

OBSERVACIONES
Se Des
que se u
122420
sdo SG
sello

C. 3112G
122426
6 SOSS/E.O

NOTARÍA PÚBLICA

ESCRITURA

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO DOS UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, BARRIO VALLE DEL GAVILÁN, JESÚS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA: OTORGA EL SEÑOR LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO ALVIA REYES.-

CÓDIGO NÚMERICO: **20151308002P.02048**

CUANTIA: $ 5.053,80

AUTORIZADA

EL DIA 18 **DE MAYO** DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 18 DE MAYO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Factura: 001-002-000004424

20151308002P02048

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P02048

ACTO O CONTRATO:	
COMPRAVENTA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinieste	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302020910	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinieste	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVIA REYES LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310419583	ECUATORIANO	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5063.80

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

FACTURA NUMERO: 001-002-000004424

CODIGO NUMERICO: 2015-13-08-0 2.P.02048

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NÚMERO DOS UBICADO EN EL SITIO LA CERCADA, BARRIO VALLE DEL GAVILÁN, JESÚS DE NAZARETH DE LA PARROQUIA MANTA: OTORGA EL SEÑOR LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO A FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANTONIO ALVIA REYES.-

CUANTIA: $ 5 053,80

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de Mayo del año dos mil quince, ante mi Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte el señor LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO, con número de cédula uno tres cero dos cero dos cero nueve uno guión cero; de estado civil casado, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y, por otra parte el señor LUIS ANTONIO ALVIA REYES; con número de cédula uno tres uno cero cuatro uno nueve cinco ocho guión tres, de estado civil casado con la señora JESSICA JULISSA MATOS QUIROZ; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; **con** parentesco entre las partes el comprador es hijo del vendedor; y en virtud de

haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte el señor LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO, con número de cédula uno tres cero dos cero dos cero nueve uno guión cero; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y, por otra parte el señor LUIS ANTONIO ALVIA REYES, con número de cédula uno tres uno cero cuatro uno nueve cinco ocho guión tres, de estado civil casado con la señora JESSICA JULISSA MATOS QUIROZ; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO, es dueño y propietario de un lote de terreno

Número dos ubicado en el Sitio LA CERCADA, Barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta, adquirido mediante escritura de UNIFICACION Y PARTICION EXTRAJUDICIAL entre los herederos de la señora MARIANA IRENE ALONSO MUENTES, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha veintinueve de Diciembre del dos mil seis é inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha uno de Octubre del dos mil siete.- Lote de terreno ubicado en el sitio La Cercada, barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos: **LOTE NUMERO DOS: POR EL FRENTE:** con dieciséis metros ochenta y cinco centímetros y lindera con calle pública; **POR ATRÁS:** con los mismos dieciséis metros ochenta y cinco centímetros y propiedades particulares; **POR EL COSTADO DERECHO:** con veinte metros y lindera con calle pública; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con los mismos veinte metros y propiedad de Víctor Adriano Alvia Alonzo. Lote de terreno que tiene una superficie total de: trescientos treinta y seis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, el vendedor señor **LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO**, manifiesta que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor **LUIS ANTONIO ALVIA REYES**, el lote de terreno descrito anteriormente signado con el número dos ubicado en el Sitio LA CERCADA, Barrio Valle del Gavilán,

Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta, con los mismos linderos y medidas que ya se encuentran especificadas en la cláusula de antecedentes.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta,, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCO MIL CINCUENTA Y TRES 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA:** La parte vendedora declara , que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADOR.-** El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma

ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime al Vendedor de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza al vendedor a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **OCTAVA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **NOVENA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **DECIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman.

conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.

Elaborado por R.M.S.P.

LUIS EUGENIO ALVIA ALONZO
C.C.No.130202091-0

LUIS ANTONIO ALVIA REYES
C.C.No. 131041958-3

LA NOTARIA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

14689

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14689:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de mayo de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol.Identi.Predial: 1224206000

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Heredero Luis Eugenio Alvia Alonzo.- se lo adjudica tres lotes de terreno ubicado en el sitio La Cercada, barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos;LOTE NUMERO DOS,POR EL FRENTE; dieciseis metros ochenta y cinco centimetros y lindera con calle publica. POR ATRAS; los mismos dieciseis metros ochenta y cinco centimetros y propiedades particulares.POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lindera con calle publica. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; los mismos veinte metros y propiedad de Victor Adriano Alvia Alonzo.CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos treinta y seis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados.SOLVENCIA: El lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.455	13/12/1982	2.288
Compra Venta	Compraventa	1.456	13/12/1982	2.289
Compra Venta	Compraventa	584	22/05/1984	[illegible]
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.356	01/10/2007	32.032

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

* Compraventa

Inscrito el: lunes, 13 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.288 - Folio Final: 2.289
Número de Inscripción: 1.455 Número de Repertorio: 2.301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 1982
Escritura.Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

24 ABR 2015

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. solar que mide 37, oo metros de frente por atras 70,oo metros. por el costado derecho 50,oo metros y por el costado izquierdo; con setenta y cuatro metros y linderando Por el frente, costado derecho con calle publica atras y el costado izquierdo con propiedad de la

v c n d e ó o r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025945	Alvia Pachay Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000668	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1982

Tomo: I Folio Inicial: 2.289 - Folio Final: 2.290

Número de Inscripción: 1.456 Número de Repertorio: 2.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta. solar que mide 28,oo metros de frente y calle publica por atra con calle publica y ocho metros y por el costado derecho calle publica y sesenta metros y por el costado izquierdo con propiedad del señor Isidro Rios y la extension de senta y dos metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001805	Alvia Pachay Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000668	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 1984

Tomo: I Folio Inicial: 1.215 - Folio Final: 1.217

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 800

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", perteneciente al Cantón Manta. Primer Lote, por el frente propiedad del vendedor con treinta y tres metros por atras propiedad de Segundo Reyes con diez y seis metros por el costado derecho propiedad de Josefina Sanchez con treinta y tres metros y por el costado izquierdo propiedad de Teresa Pinargote con cuarenta metros. Segundo Lote. por el frente calle publica con diez y nueve metros por atras, linderando con propiedad de Luis Alvia Pachay con metros y por la mano del vendedor en veinte metros por el costado derecho propiedad de Luis Alvia Pachay con

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 ABR 2015

Certificación impresa por: Jmc2 Fecha de impresión: 29/04/2015 Página 3 de 5

cuarenta y cuatro metros y por el costado izquierdo con Antonio Beltrez con cuarenta y nueve metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001806	Alvia Pachay Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor:	09-0055[illegible]575	Balseca Garcia Raul Misael	Soltero	Manta

4 / 4 Partición Extrajudicial

Inscrito el: lunes, 01 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.052 - Folio Final: 32.086

Número de Inscripción: 2.364 Número de Repertorio: 4.798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N Y P A R T I C I O N E X T R A J U D I C I A L

Unifica: los cuatro lotes de terrenos ubicados en el Sitio La Cerecita, Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth" de la parroquia Manta del cantón Manta, con la Aprobación de Unificación y Subdivisión del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta quedando dichos terrenos UNIFICADOS de la siguiente forma: POR EL FRENTE; setenta y cuatro metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle pública. A T R A S: cincuenta y dos metros y linderos con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO, parte con desde el lindero de Frente hacia atras sesenta y tres metros ochenta y nueve centímetros desde este punto gira hacia la izquierda veintidos metros treinta centímetros y desde aquí gira hasta encontrarse con el lindero de atras veintiun metros cero un centímetros linderando en sus tres extensiones con propiedad particulares. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; ciento ocho metros cero siete centímetros y linderos con propiedades particulares. Una vez unificados los cuatros lotes de terrenos los comparecientes declaran que no hay cuotas desiguales de la herencia y por lo tanto hoy tiene a bien llegar a un acuerdo voluntario, amigable y extrajudicial en repartirse o dividirse el predio singularizado y unificado de la siguiente manera: Para el Heredero Luis Eugenio Alvia Alonzo - se le adjudica tres lotes de terreno. LOTE NUMERO UNO - con una superficie total de: novecientos tres metros cuadrados cincuenta y tres decímetros cuadrados. LOTE NUMERO DOS, Con una superficie total de: Trescientos treinta y seis metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados. LOTE NUMERO TRES: con una superficie total de: Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para la heredera Lizbeth Mery Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de: Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para el heredero Víctor Adriano Alvia Alonso se le adjudica un terreno con una superficie total de: trescientos setenta y dos metros cuadrados diecinueve decímetros cuadrados. Para el Heredero Felix Isaiaro Alvia Alonzo se le adjudica un terreno que tiene una superficie total de: doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para el Heredero Frank Fernando Alvia Alonzo - se le adjudica un terreno que tiene una superficie total de: doscientos ochenta y cinco metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados. Para el heredero Marlene Angelica Alvia Alonzo se le adjudica un terreno con una superf[illegible]

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
29 ABR. 2015

metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados. Para la Heredera Rosa Pastora Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y dos decimetros cuadrados.

A la heredera Sonia Florentina Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos noventa y seis metros cuadrados catorce decimetros cuadrados. Para la heredera Florentina Adelayda Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos noventa y cinco metros cuadrados ochenta y seis decimetros cuadrados. Para el heredero Johnny Oswaldo Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos ochenta y un metros cuadrados veintiocho decimetros cuadrados. Para la heredera Aura del Jesus Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. Para la Heredera Patricia Janeth Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-02567381	Alvia Alonso Victor Adriano	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000026008	Alvia Alonzo Aura Del Jesus	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026002	Alvia Alonzo Felix Isauro	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026006	Alvia Alonzo Florentina Adelayda	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04041526	Alvia Alonzo Frank Fernando	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026007	Alvia Alonzo Johnny Oswaldo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000006001	Alvia Alonzo Leopoldina Mery	Casado	Manta
Beneficiario	13-02020910	Alvia Alonzo Luis Eugenio	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026003	Alvia Alonzo Mariana Angelica	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026005	Alvia Alonzo Patricia Janeth	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026004	Alvia Alonzo Rosa Pastora	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026005	Alvia Alonzo Sonia Florentina	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000001806	Alvia Pachay Luis Antonio	Viudo	Manta
Causante	80-0000000004433	Alonso Muentes Mariana Irene	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	584	22-may-1984	1215	12[illegible]
Compra Venta	1455	13-dic-1982	2288	[illegible]
Compra Venta	1456	13-dic-1982	2289	[illegible]
Sentencia	12	30-may-2003	117	

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 ABR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:11:30 del miércoles, 29 de abril de 2015

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130685712-8

Vigencia del Certificado 30 días. Excepto que se dicta un traspaso de dominio o se embargue la gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime L. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

29 ABR. 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 121077

Nº 0121077

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 37126

Fecha: 22 de abril de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que.

El Predio de la Clave: 1-22-42-06-000

Ubicado en: SITIO LA CERCADA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 336,92 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1302029915	*ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5053,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5053,80

Son: CINCO MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la tenlarcidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el bienio 2014 – 2015"

Ab. David Cedeño Arteaga

Director de Avaluos, Catastros y Registro

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA — AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARIE REYES 22/04/2015 10:43:13

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 00070936

ESPECIE VALORADA USD 1.25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR pertenecientea ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO ubicada SITIO LA CERCADA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $5053.80 CINCO MIL CINCUENTA Y TRES DOLARES 80/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

NO CAUSA UTILIDAD ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS

WP

Manta, _____ de _____ del 20____

29 DE ABRIL 2015

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0100658

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ALVA ALONZO LUIS EUGENIO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 29 de abril de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1224206000 SITIO LA CERCADA
Manta,veinti nueve de abril del 2015

TESORERIA MUNICIPAL

Sra. María José Zambrano
RECAUDACION

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 / Tel.: 2611-479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000381463

4/29/2015 4:46

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-12-26-000	336,92	5053,80	153698	381463

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302020910	ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO	SITIO LA CRECIADA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1310419583	ALVIA REYES LUIS ANTONIO	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto al 1 0	50,54
Junta de Beneficencia de Guayaquil	15,18
TOTAL A PAGAR	65,72
VALOR PAGADO	65,72
SALDO	0,00

EMISION: 4/29/2015 4:46 MARIA JOSE ZAMORA VERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

Lic. María José Zamora
RECAUDACIÓN

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000058044

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 1302760060
NOMBRES : ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO
RAZÓN SOCIAL: SITIO LA CERCADA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N°PAGO: 308013
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 28/04/2015 12:36:17

ÁREA DE SELLO

TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 27 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

3UNCTD TWN0080

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
1619 19 MAY 2015
1619
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
1619 19 MAY 2015
1619
Carolina Loor Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

[illegible]

[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

1302020910

CIUDADANIA

ALVIA ALONZO
LUIS EUGENIO

MANABI
MANTA
MANTA

1963-01-04

ECUATORIANA

CASADO
MONSERRATE NIEVES
NIEVES PELLA AGUA

PESCADOR

INICIAL

ALVIA FADIAL LUIS ANTONIO

ALONZO VINCENTES MARIANA IRENE

MANTA

2011-09-04

2021-09-04

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

005

005 - 0245

1302020910

CEDULA

NUMERO DE CERTIFICADO

ALVIA ALONZO LUIS EUGENIO

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1

MANTA 1
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA X MANTA - MANABI X
MERCEDES BRIONES

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ...1..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta, 18 de Agosto del 2015

Ab. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

CIUDADANIA 1310419583-1
ALVIA REYES LUIS ANTONIO
MANABI/MANTA/MANTA
10 ENERO 1986
001- 0124 00134 E
MANABI/ MANTA
MANTA 1986

ECUATORIANA***** V4442V4442
CASADO JESSICA JULISSA MATOS INDARCI
PEDAGOGA FUNCIONARIA
LUIS EUGENIO ALVIA ALCIVAR
MONSERRATE MARIA ESTER
MANTA 12/01/1964
11/09/2013
0566709

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-F5-2014
004
004 - 0259 1310419583
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALVIA REYES LUIS ANTONIO
UNIDAD PROVINCIA MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI 2
PARROQUIA 1 ZONA
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA X CANTON MANTA
Abg. Patricia Mendoza Briones

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en ....1..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Manta, 10 de mayo del 2015

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Manabí

NOTARÍA PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. **CÒDIGO NUMÈRICO2015130802P02048.-** LA NOTARIA.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE ENTREGA

12246000

RUBROS

Cert. de Avalúo

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA

FIRMA DE APROBACIÓN

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Luis E. Alvia

14689

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 14689:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de mayo de 2009*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Idem.Predial: 1224206000

LINDEROS REGISTRALES:

Para el Heredero Luis Eugenio Alvia Alonzo.- se le adjudica tres lotes de terreno .ubicado en el sitio La Cercada, barrio Valle del Gavilán, Jesús de Nazareth de la Parroquia Manta con las siguientes medidas y linderos; LOTE NUMERO DOS; POR EL FRENTE; dieciseis metros ochenta y cinco centimetros y lindera con calle publica. POR ATRAS; los mismos dieciseis metros ochenta y cinco centimetros y propiedades particulares. POR EL COSTADO DERECHO; veinte metros y lindera con calle publica. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; los mismos veinte metros y propiedad de Victor Adriano Alvia Alonzo. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE; trescientos treinta y seis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados. SOLVENCIA; El lote descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.455	13/12/1982	2.288
Compra Venta	Compraventa	1.456	13/12/1982	2.289
Compra Venta	Compraventa	384	22/05/1984	1.215
Compra Venta	Partición Extrajudicial	2.364	01/10/2007	32.032

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.288 - Folio Final: 2.289
Número de Inscripción: 1.455 Número de Repertorio: 2.301
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 1982
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada de la ciudad de Manta. solar que mide 37, oo metros de frente por atras 70,oo metros. por el costado derecho 50,oo metros y por el costado izquierdo; con setenta y cuatro metros y linderando Por el frente, costado derecho con calle publica atras y el costado izquierdo con propiedad de la v e n d e d o r a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025945	Alvia Pachay Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000668	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 13 de diciembre de 1982

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.289 - Folio Final: 2.290

Número de Inscripción: 1.456 Número de Repertorio: 2.302

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de noviembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta. solar que mide 28,oo metros de frente y calle publica por atra con calle publica y ocho metros y por el costado derecho calle publica y sesenta metros y por el costado izquierdo con propiedad del señor Isidro Rios y la extension de senta y dos metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001806	Alvia Pachay Luis Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000668	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de mayo de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.215 - Folio Final: 1.217

Número de Inscripción: 584 Número de Repertorio: 800

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de mayo de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Dos lotes de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada", perteneciente al Cantón Manta. Primer Lote; por el frente propiedad del vendedor con treinta y tres metros por atras propiedad de Segundo Reyes con diez y seis metros por el costado derecho propiedad de Josefina Sanchez con treinta y tres metros y por el costado izquierdo propiedad de Teresa Pinargote con cuarenta metros. Segundo Lote: por el frente calle publica con diez y nueve metros por atras, lindera con Teresa Pinargote con diez metros y con terreno del vendedor en veinte metros por el costado derecho propiedad de Luis Alvia Pachay con

cuarenta y cuatro metros y por el costado izquierdo con Antonio Benitez con cuarenta y nueve metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000001806	**Alvia Pachay Luis Antonio**	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-0095157 5	**Balseca Garcia Raul Misael**	Soltero	Manta

4 / 4 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el : lunes, 01 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 32.032 - Folio Final: 32.086

Número de Inscripción: 2.364 Número de Repertorio: 4.798

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

U N I F I C A C I O N Y P A R T I C I O N E X T R A J U D I C I A L

Unificar los cuatro lotes de terrenos ubicados en el Sitio La Cercada, Barrio "Valle del Gavilán - Jesús de Nazareth" de la parroquia Manta del cantón Manta. con la Aprobacion de Unificacion y Subdivision del Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta quedando dichos terrenos UNIFICADOS de la siguiente forma; POR EL FRENTE; setenta y cuatro metros sesenta y seis centimetros y lindera con calle publica. A T R A S ; c i n c u e n t a y d o s m e t r o s y l i n d e r a c o n c a l l e p u b l i c a . POR EL COSTADO DERECHO; partiendo desde el lindero del Frente hacia atras sesenta y tres metros ochenta y nueve centimetros desde este punto gira hacia la izquierda veintidos metros treinta centimetros y desde aqui gira hasta encontrarse con el lindero de atras veintiun metros cero un centimetros linderando en sus tres extensiones con propiedad particulares. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO; ciento ocho metros cero siete centimetros y lindera con propiedades particulares. Una vez unificados los cuatros lotes de terrenos los compareecientes declaran que no hay mas descendietes de la causante y por lo tanto hoy tiene a bien llegar a un acuerdo voluntario, amigable y extrajudicial en repartirse o dividirse el predio singularizado y unificados de la siguiente manera ; Para el Heredero Luis Eugenio Alvia Alonzo.- se le adjudica tres lotes de terreno: LOTE NUMERO UNO:- con una superficie total de; novecientos tres metros cuadrados cincuenta y tres decimetros cuadrados. LOTE NUMERO DOS: Con una superficie total de; Trescientos treinta y seis metros cuadrados noventa y dos decimetros cuadrados. LOTE NUMERO TRES: con una superficie total de ; Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para la heredera Leopoldina Mery Alvia Alonzo. se le adjudica un terreno con una superficie total de Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para el heredero Victor Adriano Alvia Alonso. se le adjudica un terreno con una superficie total de trescientos setenta y dos metros cuadrados diecinueve decimetros cuadrados. Para el Heredero Felix Isauro Alvia Alonzo se le adjudica un terreno que tiene una superficie total de; doscientos ochenta y cinco metros cuadrados. Para el Heredero Frank Fernando Alvia Alonzo.- se le adjudica un terreno que tiene una superficie total de de doscientos ochenta y un metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados. Para la Heredera Mariana Angelica Alvia Alonzo; se le adjudica; un terreno con una superficie total de trescientos once

metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados. Para la Heredera Rosa Pastora Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y dos decimetros cuadrados.

A la heredera Sonia Florentina Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos noventa y seis metros cuadrados catorce decimetros cuadrados. Para la heredera Florentina Adelayda Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos noventa y cinco metros cuadrados ochenta y seis decimetros cuadrados. Para el heredero Johnny Oswaldo Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos ochenta y un metros cuadrados veintiocho decimetros cuadrados. Para la heredera Aura del Jesus Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados setenta y nueve decimetros cuadrados. Para la Heredera Patricia Janeth Alvia Alonzo, se le adjudica un terreno con una superficie total de Doscientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-02567381	Alvia Alonso Victor Adriano	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000026008	Alvia Alonzo Aura Del Jesus	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026002	Alvia Alonzo Felix Isauro	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026006	Alvia Alonzo Florentina Adelayda	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04041526	Alvia Alonzo Frank Fernando	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026007	Alvia Alonzo Johony Oswaldo	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000006001	Alvia Alonzo Leopoldina Mery	Casado	Manta
Beneficiario	13-02020910	Alvia Alonzo Luis Eugenio	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026003	Alvia Alonzo Mariana Angelica	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026009	Alvia Alonzo Patricia Janeth	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026004	Alvia Alonzo Rosa Pastora	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000026005	Alvia Alonzo Sonia Florentina	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000001806	Alvia Pachay Luis Antonio	Viudo	Manta
Causante	80-0000000004433	Alonso Muentes Mariana Irene	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	584	22-may-1984	1215	1217
Compra Venta	1455	13-dic-1982	2288	2289
Compra Venta	1456	13-dic-1982	2289	2290
Sentencia	12	30-may-2003	117	144